

## El 6 de octubre jurarán peritos, martilleros y procuradores

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 11 Septiembre 2023 09:58

---

El próximo 6 de octubre a las 11 horas en el salón “Juan José Paso” del Superior Tribunal de Justicia, se llevará a cabo el acto de juramento de peritos, martilleros públicos y procuradores.

Así lo dispuso el presidente del STJ, Marcos Bruno Quinteros al fijar la fecha de tan importante acto institucional, establecido en el artículo 115 del RIAJ.

Asistirán al juramento aquellos auxiliares de la Justicia, tanto peritos como martilleros y procuradores, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno para la Administración de Justicia, en lo referido a sus correspondientes inscripciones en la Matrícula.

En los últimos tres años, 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, y el año pasado en carácter excepcional, el STJ decidió suspender este acto, disponiendo la inscripción en la Matrícula, de los peritos, martilleros y procuradores en condiciones de hacerlo, previo suscripción del Acta pertinente, ante la Secretaría de Gobierno.